

## ANDITRADE S.A.



### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANDITRADE S.A.". CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2.013 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h30 horas del día 29 de Abril del 2.013, en la oficina ubicada en la Calle 9 de Octubre, No.100 y Malecón, Piso 29, Oficina 2901, contando con la comparecencia del ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, propietario de QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; de la ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES, propietaria de QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; y del señor FRANCISCO RIZZO REYES, propietario de QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas por valor de UN DÓLAR cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente titular de la compañía ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, actuando de Secretario el Gerente General ING. PEDRO RIZZO PASTOR. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.012. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía. 4.- Elección del Gerente General de la compañía por el lapso de 5 cinco años, previsto en el estatuto social. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.012.

**SEGUNDO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$7.091,18 dólares, correspondiendo a los trabajadores la cantidad de \$2.045,99 dólares, registrándose gastos no deducibles por valor de \$6.548,77 dólares, habiéndose causado un impuesto de \$2.666,61



dólares, deduciéndose retenciones en la fuente por \$814,76 dólares, y el anticipo del impuesto a la renta pagado por valor de \$514,44 dólares, quedando un impuesto a la renta por pagar de \$1.337,41 dólares. Se resuelve destinar el valor total de las utilidades netas de \$2.378,58 dólares, para amortizar en parte las pérdidas de ejercicios económicos anteriores

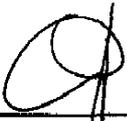
**TERCERO:** Elegir con la totalidad de los votos a la CPA. MARTHA AZUCENA RODRIGUEZ AYALA, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

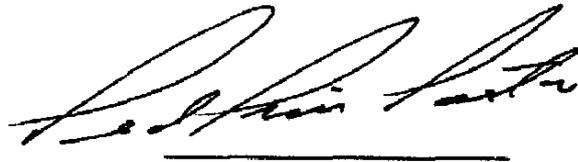
**CUARTO:** Reelegir con la totalidad de los votos al señor ING. PEDRO RIZZO PASTOR, para que ejerza las funciones de Gerente General, por el lapso de cinco años, previsto en el estatuto social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 11h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta y los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

ECON. ANDRÉS RIZZO REYES

ING. PEDRO RIZZO PASTOR

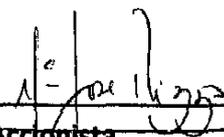
  
 \_\_\_\_\_  
 Presidente de la Junta

  
 \_\_\_\_\_  
 Secretario de la Junta

ECON. ANDRÉS RIZZO REYES

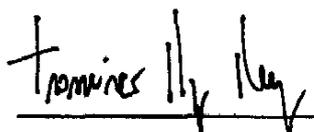
ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES

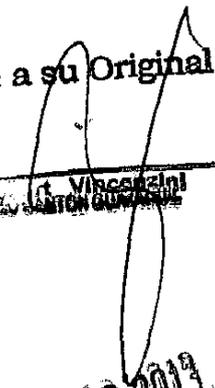
  
 \_\_\_\_\_  
 Accionista

  
 \_\_\_\_\_  
 Accionista

FRANCISCO RIZZO REYES

Es Conforme a su Original  
 Lo Certifico.

  
 \_\_\_\_\_  
 Accionista

  
 \_\_\_\_\_  
 Dr. Piero A. G. Vincenzini  
 Registrador Público del Cantón de Guano

30<sup>º</sup> ABR 2013

**ANDITRADE S.A.**

**LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ANDITRADE S.A.". CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2013 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)**



ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	No. DE VOTOS	VALOR PAGADO
ANDRÉS RIZZO REYES	15.000	Un Dólar	15.000	15.000,00
MARÍA JOSÉ RIZZO REYES	15.000	Un Dólar	15.000	15.000,00
FRANCISCO RIZZO REYES	15.000	Un Dólar	15.000	15.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>45.000</b>	Un Dólar	<b>45.000</b>	<b>45.000,00</b>

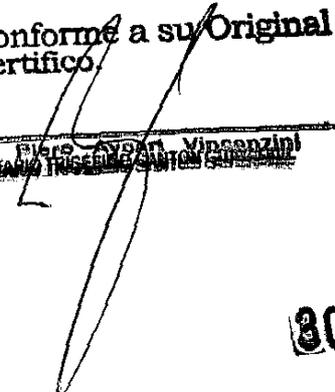
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Guayaquil, Abril 29 del 2.013.

  
**ECON. ANDRÉS RIZZO REYES**  
Presidente de la Junta

  
**ING. PEDRO RIZZO PASTOR**  
Secretario de la Junta

Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.

  
~~Dr. Piero Gian Vincenzini~~  
Notario Público

**30 ABR 2013**

